

Santa Lucía, 1.ª.
San Roque, 8, sotabanco.
Se alquila un piso tercero con 12 piasas y fuente en 10 rs. al mes. Calle de...

DIPUTACION PROVINCIAL.

Rifa a beneficio del hospital provincial de las ocho moñas que regalaban diferentes señoras para la compra de toros que se verificó el día 30 de mayo último, y cuyo sorteo tendrá lugar en unión del de la lotería Nacional, que ha de celebrarse el 23 de junio del corriente año.

Las ocho moñas se adjudicarán por el orden siguiente:

- 1.ª La de S. M. la reina, al número igual al premio con 80000.
- 2.ª La de la Serma, señora princesa de Asturias, al id. id. con 60000.
- 3.ª La de la Excm. Sra. D.ª Josefa Zulueta de Romero Robledo, al id. id. con 25000.
- 4.ª La de la junta de damas de Honor y Mérito, al id. id. con 15000.
- 5.ª La de la Excm. señora marquesa de Barzanallana, al id. id. al 1.º con 2500.
- 6.ª La de la señora condesa de la Romana, al id. id. al 2.º con 2500.
- 7.ª La de la señora duquesa de Huescar, al id. id. al 3.º con 2500.
- 8.ª La de la señora marquesa de Roncali, al id. id. al 4.º con 2500.

La rifa constará de 3000 billetes al precio de una peseta, conteniendo cada uno una decena, y se esperarán en la depositaria de la diputación provincial, plaza de Santiago, núm. 2, en la Carrera de San Jerónimo, núm. 2, almacén de papel y objetos de escritorio de los Sres. Gallego y compañía, y en la calle de Preciados núm. 5, almacén de papel de D. Valentin Rozalero.

Publicada la lista de los premios mayores en la Gaceta oficial, la diputación anunciará al día siguiente los números premiados para que las señoras agraciadas pasen, previa la presentación del billete, a recoger las moñas, de doce a cuatro de la tarde.

Los billetes caducan al año. El producto de la rifa formará parte del de la corrida de toros verificada a beneficio del hospital Provincial, cuya cuenta detallada se publica en los periódicos oficiales.

Esta rifa ha sido autorizada por la dirección general de rentas en 3 de junio de 1880 y publicada la autorización en la Gaceta del 5 del mismo mes.

Madrid 9 de junio de 1880.—El presidente, el conde de la Romana.

Sección central.—Negociado 1.º.—Esta diputación ha acordado ampliar por treinta días el plazo para admitir solicitudes pidiendo examen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

En su vista, a contar desde esta fecha se admitirán dichas solicitudes, debiendo acreditar los aspirantes que han sido aprobados en los dos primeros grupos de la facultad de medicina con la nota de bueno, por lo menos, y presentar certificado de buena conducta, expedido por la autoridad local.

Madrid 26 de mayo de 1880.—El presidente, el conde de la Romana.—Los diputados secretarios, José de la Torre y Villanueva.—Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entregue el día 12 del actual, de dos a cuatro de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes a carpetas de conversión de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 11143 y 11148 al 11608 de presentación.

Madrid 10 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arceñillas.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se en-

treguen el día 12 del actual, de dos a cuatro de la tarde, los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en pago de los de 1870, correspondientes a las facturas números 5051 al 5750 de presentación.

Madrid 10 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arceñillas.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio en esta corte de la señora doña Hilaria Pariente, hermana política de un capitán de infantería, fallecido, llamado D. Miguel Carranza Ruiz, a quien asistió durante su estensa enfermedad, por el presente aviso se le cita para que comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de la Pasión, núm. 5, principal, con objeto de prestar una declaración indispensable en causa pendiente.

Madrid y junio de 1880.—El coronel, comandante fiscal, Alejandro Teresa.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte Fernando Aguado Tegero, soldado que fue licenciado por cumplimiento del regimiento de Estremadura, núm. 15, se le cita por medio del presente para que en el término de ocho días se presente en la fiscalía, sita en la calle de la Morería, núm. 13, segundo derecha, con objeto de prestar declaración a un interrogatorio que le interesa.

Madrid 5 de junio de 1880.—El teniente coronel, comandante fiscal, Juan de Zubikuskí.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Isidoro Lluís.—Servicio para el día 11 de junio de 1880.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Jefe de parada: el coronel comandante de Puerto-Rico, D. Ildefonso González.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.º montado, D. José de Querol.—Jefe de día: señor comandante de Granada, D. Juan González Regidor.—Visita de Hospital: Ciudad-Real, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto-Rico. El general gobernador, González Goyeneche.

El soldado licenciado del ejército, Francisco Pérez Iglesias, se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos.

Madrid 9 de junio de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Las personas que a continuación se expresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

- Manuel López Amorós.
- D. Juan Abad y Goncer.
- D. José Rodríguez Asensio.
- Los herederos del capitán fallecido en Cuba, D. Vicente Gil María.
- D. Miguel Trigo.
- D. Francisco Sebastian, doña Emilia y D. Eduardo Martínez y Fernandez.
- Lorenzo Mecoleta.
- D. Arturo de Varey Aramendia.
- D. Manuel Tomás y Tomás.
- D. Carlos de la Torre y Vargas.
- Cipriano Robledo Vazquez, padre de Gregorio Robledo Parra, soldado fallecido.
- D. Francisco Cuelalon.
- D. Francisco de Paula Sanleja.
- D. Celestino Herranz.
- D. Pantaleón Gonzalez del Olmo.
- D. Francisco, D. Domingo, doña María Dolores y D. Mariano Salcedo y Ruiz.

Madrid 9 de junio de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Las señoras que a continuación se expresan, se servirá presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para recoger documentos y enterarlas de asuntos varios:

- Doña Carolina Martínez Villa y Coballos.
- Doña Petra García y García.
- Doña Luisa Novela y Escribano.
- Doña Antonia Pozo y madre de Francisco García.
- Doña Josefa Alonso Lazara.
- Gabriela Sanchez, madre de Mariano Perez.
- Balbuña Perez.
- Francisca Soloburna y Gregoria Barrihueta.
- Doña María Dolores de las Heras y Heras.

Madrid 9 de junio de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante, secretario, Eduardo Comas.

GREMIOS.

El síndico y repartidores, vendedores de velas estéricas, llaman a los del gremio para que si gustan pasen a ver las listas de cuotas al lugar destinado Concepción Jerónima, núm. 5, los días 11, 12 y 13 del presente de diez a doce de la mañana.

El síndico y repartidores del gremio de muebles de pino, séptima clase, invitan a sus compañeros que quieran ver las cuotas con que se les ha clasificado en el presente año, pasen a ver las listas que estarán de manifiesto en la calle de Bordadores, núm. 10, tienda, los días 11, 12 y 13, del corriente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta la finca rústica denominada Granja de Monivas, sita en término de Muñoz Pedro, partido de Santa María de Nueva, que forma un coto rústico de la cabida 1074 hectáreas, y linda por el Este con el caserío llamado Asedo; por el Oeste, con eras y pinar del pueblo de Adanero; por el Norte, con término de otro caserío llamado Salvador, y por el Sur, con el titulado Peromingo. Se compone de tierras labrantías, viñas, dos huertas, chaparras, encinar, egidos, eras, molino, fábrica de harinas, fijos para ganados, y construcciones en buen estado, con fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria.

La finca descrita, con la siembra, 1200 cabezas de ganado lanar, once pajaros de buyes y aperos de labranza, se encuentra tasada en la cantidad de 280000 pesetas, tipo mismo del remate, que tendrá efecto en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, el día 6 de junio próximo, y hora de la una de su tarde, bajo las condiciones que, al propio tiempo que los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto hasta el acto del remate en la escribanía del referendario, sita en el cuarto, entresuelo de la casa núm. 9 de la plaza de Bilbao de esta corte; advirtiéndose que para tomar parte en él se han de depositar 10000 pesetas, que serán devueltas a la terminación, excepto las pertenecientes al mejor postor, que quedarán para parte de pago del remate ó para responder del mismo.

Madrid 10 de junio de 1880.—El actuario, José María Miller.—Visto bueno, Barnevo.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, se cita por la presente cédula por tercera y última vez y término de seis días, a D. Manuel Sanchez para que comparezca en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia,

a prestar una declaración sobre reconocimiento de la firma de un documento privado de fecha 14 de abril de 1874, que libró a favor de D. Emilio Zubiria.

Madrid 9 de junio de 1880.—El actuario, José M. Miller.

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, se vende en pública subasta en la cantidad de 2382 pesetas 29 céntimos, en que han sido tasados varios géneros pertenecientes a la testamentaria de D. Alvaro Fraile, existentes en la tienda de ultramarinos de la calle de la Corredera baja de San Pablo, núm. 59, en donde se hallan de manifiesto, para cuya venta se ha señalado el día 22 del corriente, a la una de su tarde, ante dicho señor juez en su sala de audiencia, sita en el palacio de Justicia, no admitiéndose postura que no cubra la tasación, y para tomar parte en el remate han de consignarse previamente 500 pesetas.

Madrid 9 de junio de 1880.—El actuario, Villarubia.

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se llama a un sujeto cuyo nombre y circunstancias se ignoran, que el día 22 de diciembre del año último y en compañía de Tomás Prado Fernández, vendió cuatro arrobas de jabor en la tienda de la calle de Embajadores, número 60, para que en el término de ocho días se presente en este juzgado a prestar declaración en la causa que un union de otros se sigue sobre robo de 70 arrobas de dicho género del almacén de D. Manuel Serrano, sito en el barrio de las Peñuelas, calle de Moratines, núm. 4.

Madrid 8 de junio de 1880.—El escribano, Antón de Ciudad.—V.º B.º.—El R. Rico.

VARIOS.

La tienda de la calle del Espíritu Santo, número 9, y Madera, 61, dejó de pertenecer a D. Francisco Díaz de la Iglesia, el día 8 del presente mes de junio.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 8.—El presidente del Consejo de ministros, contestando a una pregunta hecha en la Cámara de Diputados, dice que el gobierno no pondrá en salvaguardia los intereses italianos perjudicados con motivo de la guerra entre Chile y el Perú y Bolivia.

Añade que se ha acordado en consejo reforzar la estación naval italiana en el Pacífico.

El Sr. Crispi anuncia una interpelección sobre la ingerencia y coacciones ejercidas por el gobierno y sus agentes en las últimas elecciones de diputados.

Se aplaza el debate sobre esta interpelección para cuando termine la discusión de presupuestos.

Se cree que el discurso del Sr. Crispi dará lugar a violentas discusiones sobre la política del gabinete.

La situación de este parco bastante difícil careciendo la Cámara de Diputados de una mayoría compacta y numerosa y estando a merced de los disidentes.

Constantinopla, 8.—El Diario Oficial publica esta tarde el decreto nombrando los nuevos ministros. Precede al decreto un preámbulo del siguiente tenor: En el cual se manifiesta que conviene realizar cuanto antes las reformas y mantener la concordia entre la Patria y las grandes potencias, pero sin menoscabar los derechos soberanos del Sultan.

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de su majestad, ha durado desde las nueve a las doce.

En el so ha tratado preferentemente de los debates parlamentarios, y con especialidad de los del Senado; de las declaraciones hechas por los oradores del nuevo partido, y de otros asuntos de política interior.

También se han ocupado los consejeros de la corona de varios asuntos administrativos.

Los senadores y diputados de Ciudad-Real se reunieron anoche en una de las sesiones del Congreso. El Sr. Rivas Moreno, diputado provincial de la capital de la Mancha, que había iniciado la reunión, manifestó a los representantes de su provincia que era necesario interesar al director general de Contribuciones a fin de que se evacue lo antes posible la consulta que la administración económica de Ciudad-Real ha hecho al referido centro, respecto a si están ó no en vigor los beneficios que dispuso a los ayuntamientos la real orden de 12 de junio de 1875, la cual condonó el 50 por 100 de casi todos sus débitos a las corporaciones municipales, y autorizó la compensación del 50 por 100 restante con créditos contra el Tesoro. Se convino en hacer las gestiones propuestas por el Sr. Rivas Moreno, pero poniéndose antes de acuerdo con los señores y diputados de otras provincias que están en igual caso que la de Ciudad-Real.

Por autorizado conducto sabemos que la comisión representante del partido constitucional de Murcia ha celebrado, en efecto, íntima conferencia con el señor Sagasta, reiterándole la más firme adhesión a su política, pero sin comprometerse ni disentir para nada sobre la denominación del nuevo partido, la cual se designará por el directorio cuando lo crea oportuno. La comisión ha tratado creencia oportuna. La comisión ha tratado creencia oportuna. La comisión ha tratado creencia oportuna.

Ha tenido lugar esta mañana la vista de la denuncia del *Libre-cambista*, habiendo pedido el fiscal la pena de veinte meses de suspensión, ó sea cinco meses, por haber cometido el delito de ataque al dogma de la religión del Estado y a los ministros de la misma.

El ilustrado defensor Sr. Pedregal ha pedido la absolución, que le deseamos sinceramente.

El desgraciado que anoche puso término a su vida disparándose dos tiros en la sien derecha con una pistola de dos cañones, era de 24 años de edad, casado, licenciado del ejército y destinado al batallón de escribientes del ministro de la Guerra. La familia ignora los motivos que le obligaron a tomar tal resolución.

El Sr. D. Francisco de Paula Abaurrea se ha ratificado hoy ante el juzgado de primera instancia del Congreso, en la quearella que tenía presentada por injuria y calumnia contra nuestro colega el *Populista*, con motivo de la forma en que este diario dio cuenta de la real orden en que tan satisfactorias declaraciones se hacían respecto de dicho Sr. Abaurrea.

Anoche a la una y media intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia una señorita, siendo detenida por los guardias del cuerpo de seguridad en el momento crítico.

Han sido aprobadas las medidas propuestas por el rectorado de la universidad de Valencia, de acuerdo con el claustro, y ayer continuaron los exámenes suspensos por el tumulto ocurrido los cursos cuyos exámenes dejó para setiembre la orden del rector.

Mañana a las diez tendrá lugar la vista de la denuncia de los *Dos Mundos*, al que defenderá su director, señor Henao y Muñoz.

El doctor Diaz Benito, comisario-inspector del cuerpo facultativo de la beneficencia municipal de Madrid, ha te-

nido la atención, que le agradeceremos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria estadística de los enfermos asistidos por dicho cuerpo durante el bienio de 1877-78 y 78-79.

El ejecutor de la justicia de Albalade que se encuentra demorado, se ha arrojado por un balcon, causándose varias lesiones.

Con motivo de haber remitido el fiscal de imprenta, al de esta audiencia la *Gaceta Universal*, por haber publicado un párrafo de una carta del señor Corradi, este periódico ha dicho después que no fué el primero que la dió a luz, y habiendo el fiscal revisado los periódicos en vista de la manifestación de la *Gaceta Universal*, y resultado ser cierto que el *Liberal* la publicó en el mismo día que aquella, pero horas antes, cumpliendo con su deber é imparcial en este asunto, ha mandado al fiscal de la audiencia el periódico el *Liberal*.

En breve llegará a Madrid el gobernador civil de Alicante Sr. Santa María.

El cardenal Behavides, vicario general de la armada, proyecta visitar en breve el departamento de Ferrol.

Esta tarde ha estado en la cárcel de Villa, conversando con Alvarez Oliva, su defensor Sr. Solís y Panadero. También habló con su defendido pocos momentos después, Bonifacio Garcia, presunto autor del asesinato de su hermano José, en la calle de la Esperanza.

El señor ministro de Fomento ha nombrado catedrático de química en la universidad de Santiago, a D. Eduardo Talegon, que ocupaba el primer lugar en la lista propuesta por el tribunal de oposiciones.

La guardia civil que venia de escolta en el tren-correo de Zaragoza llegado esta mañana, tuvo conocimiento, en el camino, de que a D. Nicolás Fons, nado de Barcelona y capitán del vapor mercante *Magallanes*, le habían sustraído un portamonedas con doce monedas de oro, seis monedas de veinte francos, cuatro francesas y dos belgas, cuatro y media libras esterlinas, todo en oro, 130 rs. en plata y tres piezas en cobre, la cédula personal y el billete de pasaje del interesado.

Practicadas las diligencias oportunas, dieron por resultado el hallar todas las mencionadas monedas en poder del jefe de la estación de Ataca, que viajaba en el mismo departamento que el Sr. Fons, si bien no se le encontró el portamonedas, la cédula y el billete, que sin duda alguna arrojaria por la ventanilla.

El citado jefe de estación fué puesto a disposición del juzgado de guardia de esta capital.

Despacho TELEGRAFICO de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

Lisboa, 10 (11:30 mañana). El día ha amanecido con celajes y amagos de lluvia, que han hecho temer por el cumplimiento de la fiesta.

Hoy se ha celebrado sesión solemne para la fundación de la sociedad de Escritores y Artistas. Ha presidido el acto el Sr. Rodriguez Sampaio, ex-ministro y decano de la prensa periódica. El primer acuerdo de la nueva sociedad ha sido enviar, por unanimidad, un saludo a la prensa, escritores y artistas de España. Han ocurrido los más notables escritores portugueses.

Ha mejorado algo el estado del cielo. Inmenso gentío afluía a la plaza del Comercio, de donde partirá la procesion civica. La corte la presenciara desde dicho punto. Las músicas y los cohetes atruenan el espacio y prestan gran animacion a la fiesta-MENCHETA.

Han sido nombrados inspectores 1.º y 2.º de géneros medicinales del puerto de Pasajes (Guipúzcoa), D. Francisco

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bernabé, Apóstol. Lleva la luz del Evangelio, en compañía de San Pablo, a diferentes provincias fué cruelmente martirizado y murió a pedradas en la isla de Chipre el año 70 de la era cristiana.

CERROS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas nuevas (Calle de San Bernardo), donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, a las nueve habrá misa mayor y por la tarde a las seis, en los ejercicios, será orador D. Miguel Mora, terminando con la novena y solemne reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Galvo, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios será orador D. Máximo Segovia, terminando con la novena. *Salus Crediti*, Santo Dios y reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena del glorioso San Antonio de Pádua; a las diez será la misa mayor con sermón, y será orador D. Mariano Acebedo, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios predicará D. Antonio Garcia Cano, terminando con la novena, gozos, responsorio y la reserva.

Continúan las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en San Justo en la misa mayor, D. Manuel Uribe, y por la tarde D. Ramon Garamond, y solo por la tarde en los ejercicios predicarán: en el hospital del Carmen, calle de Atocha, don Jaime Cardona, San Antonio de la Florida, D. Luis Beoviva, y en San Luis D. Lope Ballesteros; se terminarán estos cultos con la novena, gozos, Santo Dios, reserva y responsorio.

En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de su santo titular; a las diez habrá misa cantada, con S. D. M. magnífico, y por la tarde a las cinco y media se espone a S. D. M. estación, rosario, sermón; después novena, Santo Dios y reserva; cantarán las señoras colegistas.

Vista de las *Coras de María*.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de la Encarnación en Santiago, ó la de Lourdes en San Martín.

Mañana termina la solemne novena celebrada en la iglesia del sagrado Corazon de Jesús. A las ocho de la mañana habrá comunión general, que será distribuida por el ilustrísimo monseñor Sambucetti, auxiliar del señor Nuncio. A las diez y media misa cantada, en la que predicará el R. P. Rodrigo. Por la tarde a las cinco y media se hará la novena y se concluirá con la visita de altares, a la que asistirá el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid.

EL CONDE DE COULANGÉ.

Esta estaba livido; veía lo imposible de arreglar aquella cuestión, que le amenzaaba con el suicidio, con el escándalo. La situación de ambos amigos iba siendo cada vez más difícil, cuando dos golpes dados en la puerta acudieron a salvar la situación.

—¿Quién va?—preguntó el almirante.

—Se entreabrió la puerta y un criado asomó tímidamente la cabeza.

—Señor almirante, dijo, una señora que quiere hablarle inmediatamente.

—Debiste decirle que estoy ocupado.

—Se le ha dicho, señor. Hemos dicho que estaba aquí el señor marqués de Coulangé y ha contestado que es una razón más para querer ver al señor inmediatamente.

El conde y el marqués cambiaban una rápida mirada.

—¿Ha dicho su nombre?—preguntó el conde.

—Me ha rogado que anuncie a la señorita Luisa.

—Luisa aquí, dijo.

Y acercándose a su amigo, murmuró: —Recíbela inmediatamente; es la institutriz de Maximiliana, y cuando la hayas visto le dirás de seguro, a ella lo que no me dices a mí. ¡Ah! Viena con mucha oportunidad, estaba a punto de enojarme contigo, pero la colera que rugía en mí, se ha apagado de repente; creo que aun podemos ser amigos. Yo no volveré a esta casa, pero sin embargo, te aguardo todo el día de hoy en la mía.

Dichas estas palabras, salió dejando al almirante asombrado.

Gabriela aguardaba en la antecámara, iba vestida modestamente de negro, y su sombrero, negro también, rebaba un velo que cubría enteramente su rostro.

El marqués, al atravesar la antecámara, detúvose un momento delante de ella.

—Señor marqués, balbuceó Gabriela, es preciso, es preciso.

—Si, es preciso, dijo el marqués y se dirigió lentamente hacia la puerta.

Cara. Estaba seguro de no haber visto nunca a la institutriz y se preguntaba con sorpresa que podía tener que comunicarle.

Cuando vio a Gabriela avanzar lentamente como una sombra, la curiosidad se apoderó de él. Detrás de Gabriela el criado había cerrado la puerta del salón y a tres pasos del almirante, Gabriela se detuvo tan conmovida que sus piernas se negaban a sostenerla.

—Señor conde, balbuceó, puedo hablar aquí en la seguridad de que nadie más que vos podrá oírme.

Por bajo que hubiera sido pronunciadas estas palabras, el timbre de aquella voz estremeció al almirante.

—Venid, dijo, pasaremos a mi gabinete.

Abrió una puerta, hizo pasar a su extraña visita delante de él y así atravesaron dos puertas más, encontrándose en una pequeña estancia cuya puerta cerró el almirante, corriendo además sobre ella una pesada cortina.

—Señora, dijo volviéndose a Gabriela, podéis hablar sin temor, aquí nadie más que yo puede oír. Tomad asiento.

—Todavía no, señor conde.

Y continuó con acento trémulo: —El señor marqués de Coulangé os ha dicho al oír mi nombre que yo era la institutriz de su hija. He tenido en efecto la honra de que la señora marquesa de Coulangé me dijese para ese cargo entre otros muchos más dignas. La razón que para ello tuvo la señora marquesa, yo a hacerla conocer.

El almirante iba sintiéndose agitado a pesar suyo.

—¡Oh! ¡Esta voz! ¡Esta voz!...—se decía. —Debe sorprenderos, señor conde, que una pobre mujer como yo tenga la audacia de venir a veros con la pretensión de ser al momento recibida. Protegida por la familia Coulangé sin haberme separado de ella en tantos años, lo consagro toda mi existencia.

—Perdonad, si os interrumpo, señora; pero nuestro velo os estorba para hablar; por que no os descubriero nuestro rostro?

—Decid bien. Desde el momento en que ha venido aquí, no hay ya una razón para ocultarme.

Dijo y levantó el velo.

—Veintidos años después.

El almirante dejó escapar un grito, pero Gabriela no hubiera podido decir si aquel grito era de sorpresa, de alegría ó de pesar. Después de permanecer un momento in-

móvil, como petrificado, el conde de Sisterno se adelantó a la joven, la cogió ambas manos y exclamó con emoción:

—¡Ah! Gabriela! ¡mi pobre Gabriela! Por fin os encuentro después de haberos buscado tanto tiempo.

Gabriela no pudo ya contenerse y prorumpió en llanto.

El conde la estrechó entre sus brazos, y Gabriela, separándose bruscamente, murmuró:

—¡Oh! señor conde...

—No os ofendo, Gabriela; hace veintidos años que sois mi mujer delante de Dios.

—Por favor, señor conde, no hablemos del pasado, dijo Gabriela dejándose caer en un sillón.

—Hablemos de él, por el contrario; pero ante todo, Gabriela, el culpable, que se halla delante de vos, implora vuestro perdón.

—Hace veinte años que os he perdonado, señor conde; pero no hablemos de ello; yo soy una pobre mujer oscura y desconocida, y vos el señor conde de Sisterno, almirante de Francia.

—No, Gabriela; aquí no hay más que un hombre ante una mujer a quien ha hecho sufrir mucho. A pesar de los años transcurridos, Gabriela, mi corazón no os ha olvidado... Y pensar que estáis tan cerca de mí, que mientras vos os buscaba, vos os ocultabais de mí, porque de otro modo os hubiera encontrado alguna vez en París, en Coulangé... ¡Ah! Gabriela, ¿sabíais que os buscaba? ¿que hubiera reparado el mal que os habia causado, haciendos condesa de Sisterno?

—Sabía que me habíais buscado al principio; después el día que nos encontramos cerca del parque de Coulangé...

—¡Ah! ¡con que eráis vos! ¡eráis vos!

—Era yo; pero desde aquel día mi situación cambió completamente. Al acercarme a vos hubiera tenido que presentaros a mi hijo.

—Un hijo! ¿era un hijo?

—Sí, un hijo, pero ya no podía presentarlo; le habia perdido.

—Muerto! ¿se habia muerto?

Gabriela bajó la cabeza y breve pausa reinó entre aquellas dos personas. Después el conde tomó los manos de Gabriela y murmuró lentamente:

—Por estas palabras, me figuré que el señor marqués no os ha hecho una confidencia que tenia que hacerme; pero no ha sido culpa suya; vino el domingo y no os encontró en casa. Ahora, señor conde, vos que tenéis noticias del tiro disparado sobre el marqués de Coulangé, de la explosión de las minas, de la caída que sufrió el caballo, ¿no habéis comprendido que un enemigo implaceable persigue al señor marqués y a su familia?

El almirante no respondió, y en su cara se leía la contrariedad.

Andrés Serra y D. Pedro Villarreal, respectivamente.

Hoy han ingresado en la cárcel de Villa 10 sujetos, presuntos autores de varios delitos cometidos en algunos pueblos inmediatos a Madrid. En dicho establecimiento existen en la actualidad 815 presos.

No es cierto que en el consejo de hoy se haya hecho concesión alguna de grandes cruces.

El Congreso de los Diputados ha remitido hoy al Senado el proyecto de ley modificando el trazado del ferrocarril de Caldas de Malavella a San Miguel de Fluvia.

El sábado a la tarde será recibido por S. M. el embajador de Marruecos Sr. Briceia.

Se cree generalmente que el debate político del Senado terminará el día próximo.

Desde el piso principal de una casa de la calle del Olmo se ha arrojado esta mañana al patio de la misma casa una joven de agraciado semblante.

Afortunadamente no resultó más que con los contantes leyes.

Parque que desde hace algún tiempo se notaban en ella intentos de suicidarse desde que unos años desgraciados portaban algún tanto su razón.

Hemos tenido el gusto de ver la primera entrega de la célebre obra del doctor A. E. B. titulada *La vida de los animales*, única traducción autorizada en España y publicada por la casa editorial de los Sres. Tudor y compañía de Barcelona, la cual en nuestro concepto es llamada a obtener un gran resultado y es digna de figurar en todas las bibliotecas por el cuidado de dicha traducción, mejor estilo y esmerada impresión e ilustración. Les aseguramos una gran suscripción a sus editores.

En la plana de anuncios encontrarán las bases de la publicación.

Dentro de breves días aparecerá un libro sobre la situación de la isla de Cuba, escrito en aquella Antilla por D. José Joaquín Ribó. Creemos que será libro muy comentado.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Lisboa, 10.

A las doce ha desfilado la procesión produciendo un efecto admirable. Han asistido más de 200 asociaciones y 160 municipios con los jefes y los subalternos del ejército y de la armada.

El pabellón que ocupaba la corte en la plaza del Comercio, es precioso, y el efecto de las salvas y las músicas indescriptible.

La presidencia de la procesión cívica se ha ofrecido a la prensa, ocupando lugar preferente los representantes de otras naciones.

El orden completo y la multitud aliada en las aceras, sin necesidad de que para nada hayan intervenido los agentes de la autoridad.—MASCHELA.

Algunos periódicos afirman que el Sr. Romero Robledo conferenciará anoche con el Sr. Cánovas sobre la combinación de gobernadores.

No es cierto.

Hoy se ha recibido un telegrama del diputado cubano Sr. Chorot, fechado en Cárdenas, adhiriéndose a los acuerdos de las minorías liberales-dinásticas.

Ha sido acordada una propuesta de nombramientos de gobernadores político-militares, remitida al ministerio de la Guerra por el capitán general de Filipinas, y el lunes se llevará a la firma de S. M. el rey.

Ha sido nombrado jefe de la décima tercera media brigada de reserva en Galicia, el coronel de infantería don Pramo Villalonga.

Segun se decía esta tarde, cuando se inició el debate político en el Congreso, cuidarán los constitucionales que tienen asiento en esta Cámara, de que la discusión revista un matiz liberal, que la separe un tanto del giro que desde hace dos días han tomado los debates en el Senado.

Hoy se ha fijado un bando del señor alcalde presidente, dictando providencias contra los perros que circulan por las calles sin llevar bozal.

El señor marqués de Torneros ha estado esta tarde en el asilo de San Bernardino, donde dió las órdenes oportunas para el depósito de los mendigos recogidos en la vía pública.

En la tarde de hoy han ingresado ya en aquel asilo gran número de pobres recogidos en los distritos del Centro, Buenavista, Congreso e Inclusa.

De estos, los naturales de Madrid quedarán en San Bernardino, y los forasteros e indocumentados serán puestos a disposición de los gobernadores de sus provincias respectivas.

También sabemos que el señor alcalde de V. a dar las órdenes oportunas para recoger el domingo próximo todos los pobres que postulan alrededor de la plaza de Toros.

Estas medidas del señor marqués de Torneros merecerán seguramente los aplausos de todo el vecindario.

El teniente alcalde del distrito del Congreso Sr. Pó, giró anoche una escrupulosa visita a todas las casas de dormir existentes en el distrito, dictando en el acto varias medidas que contribuyan a la higiene y salubridad de los indicados establecimientos.

La comisión del ayuntamiento que se encuentra en el asunto referido a sus puestas extralimitaciones de un señor concejal, se ha reunido con asistencia del interesado, a quien tomó declaración, proponiéndose muy en breve emitir informe.

Paréceme que este informe será favorable a que se sobreescriba el expediente por no resultar los cargos bastante efectivos.

Adelantan rápidamente las obras que se están haciendo en el cuartel de Guardias de Corps de objeto de instalar en él dos regimientos de infantería y otro de caballería.

La Gaceta publicará en breve el decreto abriendo la suscripción pública

para el empréstito de Cuba de 75 millones de pesos en un establecimiento de crédito de Madrid que no es el Banco de España.

Los tipos y las condiciones son las siguientes según un periódico de la mañana:

33 por 100, 50 efectivo y 3 por 100 de comisión.

Banco Hispano Colonial, acciones a 120, ó sea 20 por 100 de bonificación.

Amortización en 20 años y 6 por 100 de interés.

El 20 por 100 al contado.

El 20 por 100 a un mes plazo.

El resto, a mes y medio fecha posterior a la última.

Pagos por trimestres situados en Madrid, París y Barcelona.

Estos datos necesitan confirmación oficial.

Por el inspector del distrito del Hospicio Sr. Fernandez, han sido puestas a disposición del juzgado de primera instancia de la Universidad, varios sujetos complicados en una estafa de 3000 rs., verificada en la administración de las loterías de rifas, donde se dejó a dos niños que se presentaron a cobrar un décimo, que éste estaba premiado con 10 rs., siendo así que la correspondía 3000.

Con motivo de la sesión extraordinaria que en honor en Camoens celebra esta noche la asociación de «Escritores y Artistas» en el Conservatorio, nuestro compañero en la prensa Salud Aután, ha recibido el siguiente telegrama: «Oporto, 9.—Director Correo Literario.—Salud.—Vd. asociación «Escritores y Artistas» en nombre publicación Portugal a Camoens.—El director».

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 10 (12-30 T.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 45-35. Id. exterior, 45-14.

Londres, 10.

El Daily News dice hoy que el bloque de Buenos Aires por la tropa del gobierno argentino no tiene la importancia que se le ha atribuido.

Anade que se reduce a un movimiento operado por las tropas para ocupar puntos estratégicos con objeto de impedir que los descontentos de la ciudad turben el orden.

Bruselas, 10.

Las noticias oficiales confirman el resultado de las elecciones de Bélgica comunicadas ayer.

Los eclesiásticos han sido reelegidos en Namur, Dinant y Dinand; pero en Namur han ganado dos puestos los liberales.

Los periódicos católicos atribuyen gran importancia al triunfo obtenido por sus correligionarios en Amberes, Bruselas, Euphrat y en Neuchateau los liberales han ganado dos puestos.

Vienna, 10.

La comisión parlamentaria húngara ha apazado contra la voluntad del gobierno, el proyecto de ley modificando la actual organización militar.

París, 10.

En la sesión de la Cámara de hoy el señor Raspail anunció una interpelección al ministro de la guerra con motivo de circular por los cuarteles folletos y libros de carácter aparentemente religioso, según él, pero en el fondo político.

El ministro se constatará en el acto.—FABRA.

A las cinco de esta tarde se ha cometido un robo consistente en varias prendas de vestir, en la casa número 27, 2 de la calle de la Palma.

El autor o autores del hecho aprovecharon la ausencia de los dueños de la habitación, para cometer el delito.

Los malhechores no han sido habidos.

La causa seguida contra dos sujetos en el juzgado de primera instancia del hospital, escribana de Cabrero, con motivo del homicidio perpetrado la noche del 11 de abril último, a la puerta de una farmacia de la calle del Sur, en la persona de Angel Garcia, será elevada a plenario tan luego como se reciba un exhorto remitido al pueblo de la naturaleza del finado, y cuya diligencia se halla sin cumplimiento desde hace 15 días.

Las ocho moras regaladas por diferentes señoras para la corrida de toros del 30 de mayo último, serán rifadas en unión del sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse el 23 de junio actual.

La vista del recurso en la célebre causa de la audiencia de Cáceres, por robo, violación y homicidio, que debió celebrarse hoy en el Supremo, se ha aplazado hasta la semana próxima.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor marqués de Aguila Real.

Carece en absoluto de fundamento cuando se ha dicho por algunos periódicos respecto a desavenencia entre el Sr. Bugallal y algunos de sus compañeros. Ni hay tal desavenencia ni motivo alguno para ella.

Esta mañana ha llegado a Madrid, en uso de licencia, el teniente general D. Emilio Terrero, capitán general de Andalucía. Inmediatamente se ha presentado al ministro de la Guerra y al capital general de este distrito.

El gobierno de Italia ha dado toda la importancia científica que tiene el reciente enlace geodésico y astronómico del continente africano con el europeo, iniciado y dirigido por el general don Carlos Ibañez, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, confiándole la gran cruz de la Corona de Italia, cuyas insignias ha recibido el general por conducto del señor ministro de Estado.

La comisión de actas del Congreso se ha ocupado esta tarde de la de Monforte.

El ministro de la Guerra contestará a primera hora, en la sesión de esta noche, a las preguntas que le dirigió hace unos días el Sr. Vivar.

Dice un periódico que algunos tenedores de la deuda piensan dirigirse al señor ministro de Hacienda en queja contra la justicia de que son víctimas los dueños de valores de julio de 1874, completamente desatendidos por el director del ramo.

Creemos tardía la reclamación, porque sobre el asunto el ministro de Hacienda ha dictado órdenes recientes.

La comisión de Presupuestos del Senado ha emitido esta tarde dictamen sobre el ordinario de gastos.

Ha sido destinado a Cartagena el teniente de navío D. José González Coterá, a Cádiz el de igual clase D. Eugenio Vallarino, y a Ferrol D. Fidel Borrero.

Ha sido promovido a primer medio de la armada D. Joaquín Olivares y Borquella.

Pasado mañana saldrá para París el Sr. Mazo.

Hasta que suspendan sus tareas las Cortes, no saldrá la familia real para la Granja.

Muy en breve se proveerá la plaza de jefe del personal de ministerio de Marina.

Un día de estos llegará a Madrid por el tren, la cañona que en las ferias de degaño han hecho los operarios del arsenal de la Carraca para regalarla a S. M. el rey, y que este se dignó aceptar en su última visita a aquel departamento marítimo. La cañona es de acero y está admirablemente trabajada.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las tres menos 20 minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta de los expedientes siguientes:

Resolución de la proposición del Sr. Cuesta de no hacer lugar a deliberar, se puso a discusión la del señor conde de Casa-Osorio.

En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento la concurrencia de señadores es escasa; algunas tribunas están completamente desocupadas.

En el banco azul se encuentra el primer turno en contra, considerando que no hay motivo alguno para presentar el voto de confianza que se discute.

Dice que nunca se ha pretendido que un cuerpo deliberante declare que es conveniente la continuación de un partido en el poder, para el fortalecimiento de las instituciones y la prosperidad del país.

Rechaza y censura la locución de monarquía que el partido conservador ha pretendido dar al nuevo partido liberal, reñido de otros que han desaparecido.

Expone las circunstancias a que obedece las crisis constitucionales en nuestro país.

Pregunta cuál es el ideal que preparan para la monarquía de D. Alfonso XII los actuales ministros, después de tantos años como llevan en el poder.

Expone el programa que profesa el nuevo partido liberal, en contraposición de los que forman el credo del partido conservador.

Censura que en esta legislatura se hayan hecho cuarenta y tres concesiones de ferrocarriles.

Hace algunas consideraciones acerca de la política del actual gobierno, para deducir que no puede inspirar la confianza necesaria en el país, que lo exige en los actos que le proponen algún alivio en los gravámenes que sufre.

El Sr. MAZA protesta de varias apreciaciones del Sr. Gallostra.

El señor marqués de Alhama contesta al Sr. Gallostra defendiendo la proposición presentada al debate, demostrando que el voto de confianza que envuelve, no representa una necesidad transitoria; pero que no es una obstáculo para que en tiempo dado venga al poder otro partido dinástico.

El Sr. MAZA defiende la proposición presentada a las sesy media.

CONGRESO.—Se abre hoy la sesión a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Hay muchos diputados en los bancos, especialmente en los de la derecha. Poco concurrencia en las tribunas. En el banco azul los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos, sección segunda, y el Sr. Hoppo (de la comisión) contesta al Sr. Cauda brevemente manifestando que todos sus argumentos están ya de sobra contestados en el curso de este debate.

El Sr. Cauda, que usa de la palabra para rectificar, se llama a la cuestión por el señor presidente diferentes veces, y se sienta.

Después de pronunciar breves frases el Sr. Alvarez Barrio, consumiendo el tercer turno en contra, y de contestarle el señor ministro de Hacienda, se aprueban todos los artículos de la sección.

Procede a la votación nominal de la enmienda del Sr. D. Candido Martínez sobre el artículo de desahucio que sufre los empleados de telegrafos, y se desecha la enmienda por 155 votos contra 3.

Se propone la discusión de la sección tercera de los artículos de los señores Bosch y Labrus, Verdugo y Ruiz de Alaso, relativo a la partida sobre la fabricación de sales.

El Sr. Jove y Hevia (de la comisión) declara que esta no puede admitir el voto, porque no propone medios para suplir el ingreso que produce el impuesto de la sal.

El Sr. Bosch y Labrus usa de la palabra en defensa de su voto, en que los propietarios de salinas están sujetos a la contribución territorial y que al obligarles a un nuevo impuesto por el producto de las salinas resultan más gravados que los demás propietarios, que solo pagan una contribución por sus inmuebles.

El señor presidente de la Cámara, accediendo al ruego del orador, suspende la sesión por cinco minutos.

Pasados estos, el Sr. Bosch prosigue su discurso en defensa de su voto particular.

El Sr. Jove protesta de la comisión, contestando al Sr. Bosch y Labrus y demuestra que el impuesto sobre la fabricación de sales no altera el principio de igualdad de tributación.

El Sr. Bosch y Labrus retira el voto particular.

Procede a la lectura de otro voto particular del Sr. La Portilla, para que los azúcares y mieles de caña, producto y propiedad de los indígenas, puedan ser vendidos en la península de un modo más próximo con franquicia de derechos.

El Sr. Jove y Hevia, de la comisión, dice que no puede aceptarse el voto.

El Sr. La Portilla lo defiende.

Es desahucio el voto particular y se suspende la sesión para continuarse a las nueve.

Las minorías del Congreso no han votado esta tarde en favor de la enmienda del Sr. D. Candido Martínez, porque según ha manifestado alguno de sus individuos, no han querido dar a aquella votación interés político.

El ministro de Marina ha sometido al examen de sus compañeros de gabinete una memoria que trata sobre el estado de Filipinas, cuyo objeto principal es la reparación y fomento de nuestras fuerzas navales en aquellas aguas.

El ministro describe en la Memoria la importancia de las islas Filipinas, que constituyen un verdadero mundo marítimo digno de predilecta atención del gobierno, tanto por su gran riqueza cuanto por su situación geográfica y su proximidad a los grandes imperios de Oriente.

Para juzgar la importancia del archipiélago filipino, basta decir que una sola de las 8000 islas que lo componen, la de Luzon, tiene 485 leguas cuadradas de extensión y un suelo de extraordinaria fertilidad. Las islas Filipinas, sin contar muchas pequeñas y el archipiélago de Jolo, abarcan una extensión de 3300 leguas cuadradas y una población por su conjunto de 30 millones de habitantes.

La Memoria que el ministro de Marina ha sometido al examen de sus compañeros de gabinete, es una Memoria que trata sobre el estado de Filipinas, cuyo objeto principal es la reparación y fomento de nuestras fuerzas navales en aquellas aguas.

El ministro describe en la Memoria la importancia de las islas Filipinas, que constituyen un verdadero mundo marítimo digno de predilecta atención del gobierno, tanto por su gran riqueza cuanto por su situación geográfica y su proximidad a los grandes imperios de Oriente.

Para juzgar la importancia del archipiélago filipino, basta decir que una sola de las 8000 islas que lo componen, la de Luzon, tiene 485 leguas cuadradas de extensión y un suelo de extraordinaria fertilidad. Las islas Filipinas, sin contar muchas pequeñas y el archipiélago de Jolo, abarcan una extensión de 3300 leguas cuadradas y una población por su conjunto de 30 millones de habitantes.

La Memoria que el ministro de Marina ha sometido al examen de sus compañeros de gabinete, es una Memoria que trata sobre el estado de Filipinas, cuyo objeto principal es la reparación y fomento de nuestras fuerzas navales en aquellas aguas.

El ministro describe en la Memoria la importancia de las islas Filipinas, que constituyen un verdadero mundo marítimo digno de predilecta atención del gobierno, tanto por su gran riqueza cuanto por su situación geográfica y su proximidad a los grandes imperios de Oriente.

Para juzgar la importancia del archipiélago filipino, basta decir que una sola de las 8000 islas que lo componen, la de Luzon, tiene 485 leguas cuadradas de extensión y un suelo de extraordinaria fertilidad. Las islas Filipinas, sin contar muchas pequeñas y el archipiélago de Jolo, abarcan una extensión de 3300 leguas cuadradas y una población por su conjunto de 30 millones de habitantes.

Además el ejército filipino es exiguo, y aunque las Cortes religiosas favorecen constantemente los intereses de España, es preciso poner en el abrigo de cualquier golpe de mano que pudiera intentarse.

Para atender a la policía y a la seguridad interior y exterior de Filipinas, el ministro de Marina cree indispensable y de alta importancia fomentar las fuerzas navales que por el momento han llegado a un estado insostenible. Señala para el efecto el haber desaparecido en los últimos cinco años la fragata *Berenguela*, y algunos otros buques de gran porte, quedando en la actualidad dos corbetas, un aviso y una goleta en buen estado; tres goletas y dos trasportes casi inútiles y los cañoneros inutilizados de la mayor parte de ellos.

Hoy que China y Japón cuentan con buques de vapor de bastante potencia y que los representantes europeos piden aumento de fuerzas navales a sus respectivos gobiernos, el ministro de Marina cree precisa la construcción de un buque de grandes condiciones que se halla a disposición de las autoridades superiores del archipiélago.

Opina asimismo que entre un plan de defensa marítima para el porvenir y la absoluta carencia de fuerzas navales, existe un término medio, aunque implique transitoriamente algunos sacrificios al Tesoro de aquellas islas.

En concepto del general Durán y Liza se necesita un buque con 500 toneladas de desplazamiento y cuatro cañones, tres de ellos de gruesa calibre, y cuatro de artillería de campaña, con un equipo de 100 hombres, y dos vapores de 1000 toneladas, uno proyectado se eleva a unos 20 millones de reales.

El sábado 12 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebró la real academia de Medicina sesión literaria, continuando la discusión pendiente sobre la *Epilepsia*.

ESTADO DEL TIEMPO.

Sin novedad.

La temperatura máxima en Madrid fue ayer de 23 grados, la mínima de 12 1/2.

En provincias a las nueve de la mañana, subió a 26 1/2 en Alicante, y bajó a 14 1/2 en Santiago.

Ayer llovió en la Corona y Lugo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de Escalencia al ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Otras concediendo el título de Villa al pueblo de San Juan de Vilasart, provincia de Barcelona.

Otro concediendo el título de Leal villa al pueblo de Tomiño, en la provincia de Pontevedra.

Real orden desestimando una proposición del ayuntamiento de Arés en contra de haber dado a la comisión provincial de la Corona, por el que mandó instruir expedientes de prófugo y varios mozos responsables al resplazo de 1879, y que al parecer residen en la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden concediendo a la comunidad de PP. Agustinos Calzados del archipiélago de Filipinas el aprovechamiento de las aguas públicas del río Ububan, de la provincia de Manila, con destino al riego de terrenos de labor de la hacienda de Alalinta, y con sujeción a las condiciones que se expresan.

Este mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 10.

El periódico *Diario de los Debates*, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Londres, anunciando que han sido firmados los preliminares para un tratado de comercio entre Francia e Inglaterra.

En dichos preliminares se determinan los puntos que han de servir de base a las negociaciones, especialmente la rebaja en los derechos de los vinos.

París, 10.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto pidiendo autorización para procesar al duque de Padua, por haber sido varias veces en el mismo año en París y en Versalles, por 318 votos contra 188.

Continúa la discusión de censura pronunciada contra el diputado bonapartista Cassagnac.

El Sr. Chellene Lacour acepta la embajada de Londres.

Nueva-York, 10.

Segun los últimos telegramas de la América del Sur, los cholinos se han apoderado de Arequipa, y los peruanos han experimentado grandes pérdidas.

Lisboa, 10.

Más de 10000 personas han tomado parte en la procesión de hoy.

Ocurrió pasaba la comitiva por delante del sitio donde se hallaban los representantes extranjeros en ruidor oreadas las respectivas naciones representadas por éstos.

El rey y la reina han sido objeto de aclamación, particularmente al pasar frente a la casa ayuntamiento.

Los correspondientes de los periódicos españoles han recibido señaladas pruebas de simpatía.

París, 10.

Última hora: El exterior español, a 17.

El interior, a 18 1/2.

Lisboa, 10 (3 T.)

Se sena de verificar la gran procesión cívica en honor de Camoens.

Han formado parte de ella las músicas de la guarnición, el ayuntamiento de Lisboa, delegados de otros municipios, alumnos de diferentes escuelas, sociedades artísticas, gremios, hermandades, representantes de los tribunales, consejeros de Estado, representantes de las Cortes e individuos del gobierno.

Algunas corporaciones llevaban estandarte con lemas amistivos.

Los carros triunfales han llamado extraordinariamente la atención. Dice era el número de éstos.

El tránsito de la procesión cívica por las calles duró cuatro horas, reinando el orden más perfecto.

Vienna, 10.

La princesa de Asturias visitó ayer a la emperatriz de Austria.

Ayer y hoy ha asistido a varios embajadores y altos dignatarios de la corte.

El emperador es esperado aquí el sábado próximo.

Simla (India), 10.

El general Stewart ha dado orden para que se retiren cuanto antes las tropas inglesas de ocupación en el Afganistán.

El Sr. Crear otra propuesta de ley para que los diputados militares se considerasen en situación pasiva durante el tiempo que ejerzan el cargo de diputados, como en las exigencias especiales de la carrera militar, que hacen, en su concepto, incompatible la disciplina con la independencia que los diputados necesitan para ejercer su cargo.

Es tomada en consideración sin debate.

El Sr. Vivar pregunta qué razón hay para que el propietario del muelle de Sanador no pague la contribución que le corresponde, como lo hacen cuantos se hallan en igual caso.

Pregunta también al señor ministro de la Guerra sobre ciertos hechos que se refieren al respecto que en el ejército deben ser inferiores a los superiores.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no tiene conocimiento del hecho a que se ha referido el Sr. Vivar, pero que ocurrirá en su momento.

El señor ministro de la Guerra da respuesta satisfactoria al Sr. Vivar, el cual es llamado a la cuestión diferentes veces por el señor presidente de la Cámara en sus rectificaciones.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que se ha autorizado la formación de expediente en tutela de la propiedad de la concesión de la cruz de San Fernando a un comandante del ejército de Cuba.

Pregunta también si es cierto que no ha sido relevado todavía el comandante del depósito de esta plaza, a pesar de llevar más de dos años en el desempeño de su cargo.

Pregunta además si es cierto que el señor ministro de la Guerra ejerce interinamente el cargo de director de administración militar, y si ha sido nombrado para la cruz de San Fernando a un comandante del ejército de Cuba.

Y por último, si ha vuelto a ingresar en el ejército un coronel en estado de acortamiento, que había dejado el servicio por convenir así a sus intereses y no por causas políticas.

El señor ministro de la Guerra niega la exactitud del hecho referido en su primera pregunta por el Sr. Daban.

Respecto a la vacante de director de administración militar, será cubierta por el gobierno a quien compete hacerlo, cuando lo estime conveniente.

En cuanto a las demás preguntas, afirma que las resoluciones han sido tomadas a virtud de un decreto vigente y de acuerdo con el Consejo Supremo de la Guerra.

Rectifica los Sres. Daban y ministro de la Guerra.

Continúa el debate sobre la proposición de censura y el Sr. Martos su discurso.

Algunos señores de la oposición dicen que la nueva amnistía condecorada de la Amoa de Leon, Asturias y Galicia no compromete lo que no podía cumplir, el de entregarse libre de toda hipoteca el camino.

Ha una calurosa defensa del sistema representativo.

PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposición Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES

2 MEDALLAS DE ORO
4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
y 7 MENCIONES HONORIFICAS

ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos

constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede

hacerse sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar artículos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el

sobrenombre de CHRISTOFLE con todas sus letras.

Nuestros representantes en Madrid: Sres. Mellero-hermanos é hijo, carrera de San Jerónimo.

La segunda función de gala en el teatro de Doña Mar a esta brillante, habiendo asistido la familia real. La reina vestía un traje blanco con primorosos prendidos y ricas tocados. La concurrencia era muy lucida, y se representa un drama histórico de Camoens.

Habiendo corrido rumores de la dimisión de este gobierno de Portugal, puedo desmentirlos competentemente autorizado.

El gobierno no ha podido aconsejar al rey que presidiera el cortejo triunfal, por no oponerse a la iniciativa individual, pero acordándose al acto le ha prestado gran brillantez.

El gobierno está fuerte en la opinión y en Palacio.—MENORRA.

Dice anoche un periódico: «Esta tarde se ha dicho en algunos círculos políticos con referencia a un telegrama particular de la Habana, que el célebre cabezalla Calixto García ha sido muerto por unos camponeses.»

Efectivamente eso dice un telegrama de París participando que allí se ha recibido tal noticia, procedente de New York, pero nosotros visitamos anoche los centros oficiales para cerciorarnos del rumor, y podemos afirmar que el gobierno no tiene noticia alguna que lo confirme.

S. M. el rey pasará el día de hoy en Algete.

Afirmó anoche un periódico que después de celebrado ayer el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros se reunieron para conocer una solicitud de Sr. Donon pidiendo la rescisión del contrato de los ferrocarriles del Noroeste.

No es cierto.

S. A. R. la princesa de Asturias, según telegrama de anoche, continúa en Viena sin novedad. Anteriormente había sido de San Santidad y a los embajadores. Por la noche hubo comida oficial. Ayer estuvo en paseo y por la noche asistió al teatro.

El marqués de Torneros, presidente del ayuntamiento de Madrid, ha dictado oportunas medidas higiénicas, y las disposiciones de costumbre para que no anden los perros sin bozal.

Esperamos que el edil presidente del municipio mantenga energicamente sus órdenes, y no le faltará el aplauso ni el apoyo de la prensa.

Dice anoche un periódico que seguramente permanecerá la corte en Madrid hasta que los cuerpos colegisladores terminen sus tareas.

Como la base de todas las conferencias diplomáticas, por acuerdo mutuo, es la reserva, excusamos decir que los detalles que de la penúltima publica ayer un periódico de la mañana, no pueden reconocer origen oficial.

En el juzgado de guardia se tenía anoche conocimiento de un incendio de poca importancia en Bellas-Visitas, y una muerte repentina en la calle de San Miguel.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 18-10.

Anoche a las nueve se celebró en el teatro del Conservatorio, la velada que en honor a la memoria del príncipe de los ingenios portugueses el inmortal Camoens dispuso la sociedad de Escritores y Artistas.

Comenzó la velada con un discurso elocuentísimo del eminente literato Sr. Romero Ortiz, cuyo discurso fue contestado por el embajador de Portugal señor conde de Casal-Riveiro, quien se extendió en patrióticas consideraciones acerca de la identidad de sentimientos y aspiraciones de España y Portugal, que forman moralmente un solo pueblo, por su historia, sus tradiciones y sus costumbres.

En esta velada tomaron parte además de la Srta. Emilia Reiné, que cantó, siendo muy aplaudida, el *román de típic de Lucía*, los literatos Sr. Balaguer, Ruiz Aguilera, Alarcón, Palacio y algunos otros.

Las poesías que, con imitación de la nación y gusto, leyó el Sr. Balaguer, escritas por Camoens, produjeron una verdadera explosión de entusiasmo, como asimismo el notable fragmento del Sr. Nuñez de Arce, dedicado a la muerte de Hércules.

La velada terminó cerca de la una.

No es cierto, como se ha dicho, que haya abandonado la escena donde tantos aplausos ha conquistado, la estimable actriz doña Mercedes García. Su ausencia del teatro es temporal y reconoce por causa una pertinaz afección de la garganta. La apreciable actriz se encuentra ya en la convalecencia y en disposición de aceptar las proposiciones de las empresas teatrales.

Entre los opositores a los últimos exámenes para ingreso en la escuela Naval, se han distinguido notablemente merecedores al título de San Cayetano, esculpidos en San Fernando, provincia de Cádiz, bajo la dirección de D. Fernando Pérez Caballero, los cuales han ganado los dos ejercicios, obteniendo D. José Gomez Parejo la primera plaza, D. E. Vazquez la segunda y D. Eugenio Saenz de Miera la cuarta.

Esta es la tercera vez en dos años que una acreditado establecimiento merezca la plaza de honor en estos concursos, distinción que obtuvo también en las últimas convocatorias para artillería e infantería de marina.

SE PERDIO ANTEAÑOCHER UN PAÑUELO de croché, negro, por las calles de Cervantes, Baño y Carrera: darán sus señas y demás. Principio, 41, 2.

LOS ESQUISITOS HELADOS DE NIZA siguen expendiéndose en la carnicería Escocesa, Principio, 6.

UNTA NEGRA A RS. CUAR- TILLO: hay frascos a 6 cuar- tos, 4, 2 y 1 rs. Tinta de copiar rs. frasco. Puebla, 6, librería.

ALMONEDA. MUEBLES AN- tiguos y modernos. Bolsa, 14, 2.

DINERO DIRECTO A MILITA- res. Plaza Mayor, 2, 2.ª dcha.

CASTILLO. CHAMBERI, venta de berlines, cisternas, sofás, sillones y factones.

320 RS. DENTADURA COM- pletas; dientes, 20 rs. uno; 20000 dientes permanentes. Es- pino y Ariza, dentista Felipe II num. 7, pral. Consulta de 9 a 6.

MILOR EN BUEN USO. BA- TAL. Piamonte, 2, tripl.

GRAN BARATO. VAJILLAS de 60 rs. en adelante; copas talladas para agua a 36 rs. do- cena; id. para vino a 28. Espoz y Mina 40, esquina a la plaza del Angel.

ALMONEDA de varios muebles de despacho, un miflor nuevo y elegante, un caballo castaño, guarniciones de plique y do- rada, y objetos de cochera y cuadra. Ferraz, 36, hotel, de diez a tres de la tarde.

SE VENDEN CUADROS AN- tiguos, baratos. Arco de San- ta María, 23, porteria.

DINERO A EMPLEADOS FA- cultativos, clases pasivas; re- tiro y en activo servicio. Bolsa, 11, pral. 1.ª.

TAPAS DE BARCELONA PA- ra la Nueva Geografía y el Colon a 11 rs. una. Encuadern- ación de cada tomo con diez tapas a 7 rs. Veneras, 5, librería.

SE ALQUILAN MILORES A Sra. y Sra. limonera, por abono y medio abono. Barquillo, 30.

ALMONEDA DE SILLERIAS, acamias, arañas, armario de luna y mesa ministro. Puencarral, 6, pral. dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES, Al Concepción Jerónima, 7, pl.

AMA DE CRIA.—ESPIRITU Santo, 27, 4.ª, num. 5.

HUESPEDES DE 2 RS. VICA- rio Viejo, 7, 2.ª.

AMA DE CRIA.—ESPIRITU Santo, 20, patio.

BERLINA DE PARIS PARA uno y dos caballos, muy li- tera y casi nueva. Barquillo, 43, taller Llamaca.

UN LICENCIADO DE LA Guardia civil, con buena li- cencia, sin más familia que su mujer, desea una porteria o alquiler otro destino. Calle de los Santos, 1, cacharrería darán razón.

TERCER REGIMIENTO AR- tillería a pié.—Se hallan va- cantes una plaza de músico y 3 de soldado, 2.ª y 3.ª y una de cantante, en la música del mis- mo, correspondientes a 1.ª y 2.ª corneta, 5.ª clarinete y bajo, respectivamente, que deberán ser cubiertas para la revista de julio próximo.

Madrid, cuartel de la Monta- ña.—El ayudante, Burriel.

GANGA. Se traspasa el local y se li- quida todos los muebles del almacen del Caballero de Gra- cia, 26.

BUJIAS TRASPARENTES A 5 RS. PAQUETE.

Es su marca del Estinge; es su luz hermosa y pura, y treinta y cinco horas duran. (Advertencia) No se fingen.

LOS TROLESSES, Atocha, n.º 21 y 23, frente a la Concepción Jerónima.

BAÑOS DE TRILLO. Desde el 15 de junio al 15 de septiembre quedan abiertos al público estos acreditados esta- blecimientos, cuya fama y vir- tud son proverbiales. Las afec- ciones reumáticas, las escro- fulosas, herpéticas y las ner- vosas de todas clases encuen- tran allí pronto y seguro reme- dio. Estación de verano la más agradable de las regiones cen- trales de la Península. Se han hecho grandes reformas, así en bañerías como en fondas, que ofrecen comodidades para 100 bañistas. Vía por Madillas y Gudalajara. Estación del fer- rocarril de Zaragoza, Alcañá, num. 28.

AMA PARA CASA DE LOS Padres: Sartén, 3, 3.ª.

CEBEN GABINETE Y ALCO- baca Preciados, 29, entresuelo.

SE NECESITA UN APRENDIZ Sluna, 6, fotografía.

UNA SEÑORITA DE BUENA educación desea una casa para cuidar niños, o para doc- tencia. Razon, San Felipe Ner- num. 1, tienda de trajes.

ALMONEDA. ELEGANTES acamias doradas, magnífica cama, espejos, Serrano, 32.

SE DESEA UN LICENCIADO del ejército para sustituto. Informar en calle del Arco de Santa María, 37, relojería. No se trata con correedores.

SE VENDE BARATA. JARDI- Ñeros nueva y victoriosa en buen uso, Carranza, 27 (Montecón).

SE ALQUILA MAGNIFICO cuarto con 17 piezas; sol a Oriente y Mediodía, hermosas vistas. Ronda de Recoletos, 7.

UN LICENCIADO DE CAR- tuchos, casado y sin hijos, desea colocarse en una porteria, de guarda en una posesión o otro cargo. Jacometrezo, 74, puercaria.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Comador, 31.

UN MIRAFLORES DE LA USiera se alquila una casa amueblada. Razon, Estudios, 19, tienda.

AMA DE CRIA MONTAÑESA. Calle de Leganitos, 15, va- quería.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer: 20 rs. frasco. Hortaleza, 39, far- macia de Posada.

SE ALQUILA ESCRIBIENTE Aduana, 43, escritorio. 1.

UESPEDES DESDE 9 A 12 RS. 1 (Caballero de Graia, 12, 3.ª).

SE ALQUILA EN ZARZU- buena casa de campo; dirigirse en Zarzau a D. Ignacio Ilun- queto, en Madrid al conserje del Volez-Club.

AVILA FONDA DE LA VICTORIA Buenas habitaciones y servi- cio completo, desde 10 rs. hasta 60 rs. diarios, con jardín, baño, carrañales y pianos. Se habla francés é ingles.

PRIMER ANIVERSARIO. La señorita D.ª LUISA CARLOTA DE SEDANO Y AYESTARAN falleció el día 11 de junio de 1879.

Sus padres los condes de Casa Sedano, sus hermanos D. Carlos y D. Alberto y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebran el día 11 en la Iglesia de San Antonio del Prado y en la de la Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas en sufragio de su alma.

ARANAS Gran surtido de 10 duros á 200. Relojes, candelabros. Pre- ciados, 28.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid á Zarago- za y Alicante.—Anuncio. Necesitamos esta compañía pro- veedores de 20000 kilogramos de algodon borra, se anuncia al público a fin de que las perso- nas que gusten prelear proposi- ción para el suministro de algodon hasta el día 13 del cor- riente, en pliego cerrado y se- llado, expresando en el sobre: «Señor director de la compa- ñia de los ferrocarriles de Ma- drid á Zaragoza y Alicante.— Estación de Atocha.—Madrid. Proposición para suministro de algodon borra.»

El pliego de condiciones correspondiente estará fran- deado en las oficinas de la di- rección, situadas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y la muestra del al- godon igual a la cual deberá ser el que se suministre en la ofi- cina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada esta- ción.

Es condición indispensable que toda proposición acom- pañada a la suma de 500 rs. vn. será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el intere- sado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

Toda proposición no redac- tada conforme al modelo es- pedido a continuación o que carezca del depósito mencionado, se considerará nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposi- ción que estime más ventajosa, así como también el de des- echar todas las que conceptuase inadmisibles.

Madrid, 1.º de junio de 1880.— El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición. El que suscribe (fulano de tal) residente en... calle de... num.º... enterado del anuncio publicado en el periódico LA OPORTUNIDAD, de... Expon- do el pliego de condiciones refe- rente a la subasta de 20000 ki- logramos de algodon borra, y muestra del que se desea por la compañía, se comprometo a suministrar la expresada canti- dad de dicho artículo igual a la que muestra a (tanto el kilogramo) y aceptando sin re- serva alguna cuanto se prescri- be en el mencionado pliego de condiciones.

Fecha y firma.

EL SEÑOR DON JOSE SAN MIGUEL Y VALDES, administrador principal de Loterías, falleció el día 13 de junio de 1879.

Todas las misas que se celebran el día 13 del actual, en el oratorio del Caballero de Graia, se- rán aplicadas por el alma de dicho señor.

(Q. S. G. H.)

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomen- darlo a Dios.

Noveno aniversario. La señora D.ª JOSEFA FÁBREGAS de Perez Obon falleció el 11 de junio de 1871.

R. I. P.

Don Julio Perez Obon, viudo, su hijo Arturo, pa- dre y hermano políticos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomen- darla a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 11 del cor- riente en la capilla del ce- menterio de la sacra- mental de San Gines y San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso del al- ma de la referida señora.

Fecha y firma.

LA BELLE JARDINIÈRE

PARIS, 2, rue du Font-Meur, 2, PARIS
Trajes hechos y á la medida para
Hombres y Niños
SE REMITEN GRATIS MUESTRAS Y CATALOGOS
Este Establecimiento sirve franco de porte
previo pago, todo pedido
á partir de 25 frs hasta la frontera Francesa
LOS DERECHOS DE ADUANA CORREN A CARGO DEL DESTINATARIO

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETE

En bisutería, objetos de piel y otros artículos de que incalla
reune grandiosos surtidos.
Recibe novedades constantemente y vende á precios fijos y
modicos. 24, ARENAL, 24.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA E INTERNACIONAL.

TETUAN, 13, ENTRESUELO DCHA, MADRID.

Facilita toda clase de transacciones y asuntos, contando
con muchas relaciones é influencias.
HASTA EL 15 DE JUNIO ADMITE CORRESPONSALES
en las poblaciones donde no tiene un representante.
El cargo de correspondal es compatible con cualquier destino
NO ESTÁ SUJETO A DAR FIANZA
el que pretenda ser correspondal, siendo persona de
conocida honradez.

CARRUJES

Se venden de todas clases,
nuevos y usados, tambien hay
coches para enfermos. Calle
Real de Francia, 1, triplicado,
Chamberi.

PARA DORMIR FRESCO

Hay pletes preparadas en la
calle de Barrionuevo, 13, alimen-
ten de curridos. Precios fijos.

TAHONA GANGA.

Se vende una muy acredita-
da. Para más pormenores, diri-
girse á D. Francisco García Sa-
lazar, calle Imperial, 3, pral.
de nuevo á cinco.

HABITACIONES ESTERIORES

para caballeros, 3.º matrimo-
nio; esmerada asistencia, pro-
yecto módico. Fuentes, 12, 2.ª.

SE VENDE UN CARRITO CON Storno, propio para una casa de campo, y unas guarniciones de tartana; para vender, Carretera de Aragon, 3, taller de coches; para tratar, Villalar, 8, 3.ª Izq.

VENTA DE CASA.

Habiéndose reducido á 219400
pesetas el precio de la casa ca-
lle de Carretas, num. 37, tendrá
efecto la subasta de la misma,
ante el notario D. Manuel Cal-
deira, el día 12 del corriente, á
la una de su tarde, en su des-
pacho, Jacometrezo, 39.

CASA PARTICULAR. CEDE- se sala bien amueblada y al- coba. Razon, Luna, 1, pral.

GRAN EXPOSICION MUEBLES DE LUJO PRECIOS ECONOMICOS 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3. Exposicion sin venta, muestras y referencias de 7 á 9.

SEÑORAS!

Los últimos y más nuevos co-
llares de azabache venden en
Los Troleses, Atocha 19 y 21.

SEGADORAS PARSONS

Carrera de San Jerónimo, 31.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid á Zarago- za y Alicante.—Anuncio. Necesitamos esta compañía pro- veedores de 70000 cúbicos de madera de pino de Guasca, su- plir se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo verifi- quen hasta el 15 de junio cor- riente inclusive, en pliego ce- rrado con laere y sello, es- presando en el sobre: «Sr. Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Pro- posición para suministro de madera de pino de Guasca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de man- dado en las oficinas de la di- rección, situadas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y la muestra del ma- dero igual a la cual deberá ser el que se suministre en la ofi- cina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada esta- ción.

Es condición indispensable que toda proposición acom- pañada a la suma de 500 rs. vn. será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el intere- sado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

Toda proposición no redac- tada conforme al modelo es- pedido a continuación o que carezca del depósito mencionado, se considerará nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposi- ción que estime más ventajosa, así como también el de des- echar todas las que conceptuase inadmisibles.

Madrid, 1.º de junio de 1880.— El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición. El que suscribe (fulano de tal) residente en... calle de... num.º... enterado del anuncio publicado en el periódico LA OPORTUNIDAD, de... Expon- do el pliego de condiciones refe- rente a la subasta de 20000 ki- logramos de algodon borra, y muestra del que se desea por la compañía, se comprometo a suministrar la expresada canti- dad de dicho artículo igual a la que muestra a (tanto el kilogramo) y aceptando sin re- serva alguna cuanto se prescri- be en el mencionado pliego de condiciones.

Fecha y firma.

EL SEÑOR DON FROILAN BESTEIRO Y GUIZA, DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE, ha fallecido en la noche del 9 del corriente.

D. E. P.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sus sobrinos testamentarios D. José Arana y D. Ricardo Besteiro, demás sobrinos y parientes, suplican á sus nume- rosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el viernes 11 á las once de la mañana desde la casa mortuoria, calle Imperial, num. 3, al cementerio de la sacra- mental de San Isidro, en lo que recibirá especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Señor Director de la compañía de los ferrocarriles de Ma- drid á Zaragoza y Alicante.— Estación de Atocha.—Madrid. Proposición para suministro de algodon borra.

El pliego de condiciones correspondiente estará fran- deado en las oficinas de la di- rección, situadas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y la muestra del al- godon igual a la cual deberá ser el que se suministre en la ofi- cina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada esta- ción.

Es condición indispensable que toda proposición acom- pañada a la suma de 500 rs. vn. será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el intere- sado a la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

Toda proposición no redac- tada conforme al modelo es- pedido a continuación o que carezca del depósito mencionado, se considerará nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposi- ción que estime más ventajosa, así como también el de des- echar todas las que conceptuase inadmisibles.

Madrid, 1.º de junio de 1880.— El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición. El que suscribe (fulano de tal) residente en... calle de... num.º... enterado del anuncio publicado en el periódico LA OPORTUNIDAD, de... Expon- do el pliego de condiciones refe- rente a la subasta de 20000 ki- logramos de algodon borra, y muestra del que se desea por la compañía, se comprometo a suministrar la expresada canti- dad de dicho artículo igual a la que muestra a (tanto el kilogramo) y aceptando sin re- serva alguna cuanto se prescri- be en el mencionado pliego de condiciones.

Fecha y firma.

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETE

En bisutería, objetos de piel y otros artículos de que incalla
reune grandiosos surtidos.
Recibe novedades constantemente y vende á precios fijos y
modicos. 24, ARENAL, 24.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA E INTERNACIONAL.

TETUAN, 13, ENTRESUELO DCHA, MADRID.

Facilita toda clase de transacciones y asuntos, contando
con muchas relaciones é influencias.
HASTA EL 15 DE JUNIO ADMITE CORRESPONSALES
en las poblaciones donde no tiene un representante.
El cargo de correspondal es compatible con cualquier destino
NO ESTÁ SUJETO A DAR FIANZA
el que pretenda ser correspondal, siendo persona de
conocida honradez.

CARRUJES

Se venden de todas clases,
nuevos y usados, tambien hay
coches para enfermos. Calle
Real de Francia, 1, triplicado,
Chamberi.

PARA DORMIR FRESCO

Hay pletes preparadas en la
calle de Barrionuevo, 13, alimen-
ten de curridos. Precios fijos.

TAHONA GANGA.

Se vende una muy acredita-
da. Para más pormenores, diri-
girse á D